

# Comunicado de Prensa



## Se amplía plazo de inscripción en Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia

Bogotá, 2015-10-27

*Hasta el 30 de octubre fue extendido el plazo para que fundaciones, corporaciones, organizaciones religiosas, cajas de compensación familiar y asociaciones de padres de familia y madres comunitarias, puedan inscribirse y habilitarse en el Banco Nacional de Oferentes que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar abrió para conformar una base de datos actualizada de los mejores operadores para prestar los servicios de Primera Infancia en el país.*

"Debido al interés que han manifestado las distintas entidades en hacer parte del Banco de Oferentes, decidimos darles más plazo para que puedan habilitarse. De cumplir todos los requisitos, tendrán la oportunidad de atender integralmente y con calidad a 1. 8 millones de niños y niñas de primera infancia" señaló Karen Abudinen Abuchaibe, directora de Primera Infancia del ICBF.

Para la habilitación en el Banco de Oferentes es indispensable que todos los interesados aporten la documentación que justifique su capacidad financiera, jurídica y técnica al momento de inscribirse en la página web <https://primerainfanciaicbf.co/> sin importar la modalidad y el número de cupos que los proponentes quieran ofertar.

"Es importante que todas las entidades que se inscriban aporten su propuesta, es decir, que dejen claro cuántos cupos están dispuestos a operar. Para tener calidad en la atención integral de la primera infancia todos nos comprometemos y todos ponemos" agregó la Alta Funcionaria.

Cabe resaltar que para que un operador pueda habilitarse debe tener mínimo 24 meses de experiencia acreditada, una contrapartida de por lo menos el 2% del valor de los cupos a los que se presenta y la infraestructura adecuada. Tanto la contrapartida como la infraestructura deben ser ofertados según la modalidad de atención a la que aspira.

En el caso de las asociaciones de madres comunitarias y padres de familia usuarios, su habilitación se hará bajo un régimen especial en el cual sólo deben cumplir con 24 meses de experiencia acreditada, tener el libro fiscal y los requisitos jurídicos que corresponden a un contrato de aporte.

*Estamos cambiando el mundo*

# Comunicado de Prensa

---



“Todos los interesados en brindar la mejor atención a nuestros niños y niñas pueden inscribirse hasta el 30 de octubre y aportar cualquier requisito que tengan pendiente hasta terminar la primera fase del Banco Nacional de Oferentes. Este proceso es transparente e incluyente, por eso no queremos que nadie se quede por fuera” puntualizó Abudinen Abuchaibe.

A la fecha más de 2. 400 entidades sin ánimo de lucro se han inscrito en el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia.

Para mayor información los interesados pueden comunicarse a la línea gratuita nacional 01 8000 18 1599, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a. m. a 9:00 p. m. en jornada continua o al correo [ip0042015sen@icbf.gov.co](mailto:ip0042015sen@icbf.gov.co).

*Estamos cambiando el mundo*

Oficina Asesora de Comunicaciones

Bogotá D.C. Av. Carrera 68 No. 64C-75  
Sede de la Dirección General  
Tel (1) 437 7630 Ext: 100020 - 22 • [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)  
 @ICBFColombia  [facebook.com/ICBFColombia](https://facebook.com/ICBFColombia)